I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese Jefe DEM Subrogante del Departamento de Educación Municipal.-

LOTA, 07 DIC. 2021

DECRETO N° 3334 .-/(C)

Vistos:

Memorándum N° 985, de fecha 02.12.2021, del Jefe DEM (I), el que instruye acto administrativo que establece subrogancia. D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Codigo del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE como Jefe DEM SUBROGANTE del Departamento de Educación Municipal, a doña **MAKARENA FABIOLA PAREDES AGUILERA,** en cada ocasión que el Jefe DEM titular deba ausentarse de sus labores habituales.

La subrogancia queda habilitada para cumplir las mismas funciones y responsabilidades del titular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/EMR/BBV/MEPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.